



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
07 NOV 2022	
Recibido.....	10.44.....Hs.
Exp. N°.....	49918.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, implemente medidas tendientes a la creación de horas cátedra y construcción de aulas en el Núcleo Rural de la Escuela Secundaria Orientada N° 2375, de la localidad de Cavour, Departamento Las Colonias.

**Diputada Provincial**

**CPN Jimena Senn**

2022

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



## FUNDAMENTOS

### Señor Presidente:

Motiva la presente solicitud, el proyecto presentado por los alumnos de la Escuela Secundaria Orientada N° 2375 de la localidad de Cavour, en marco del programa "Diputados Por Un Día".

Esta institución educativa surge en el año 2009 con 3 cursos: 1ro, 2do y 3er año, con una matrícula de 21 alumnos.

Por las características propias de la Estructura Curricular y la modalidad rural, se asimiló la Secundaria en Contexto Rural a la escuela primaria de este mismo ámbito, y se organizaron algunas asignaturas en pluriaño. Esto significa que en un mismo espacio y tiempo, un mismo docente debe enseñar dos o tres materias en simultáneo a cursos diferentes.

A su vez, por falta de espacio físico, comparten el aula dos cursos, con materias diferentes y con distintos profesores. Esto dificulta el aprendizaje y entendimiento de los estudiantes, debido a la superposición de voces y explicaciones de distintas materia. Al estar los y las profesoras y profesores, pendientes de dos o más grupos, genera muchas veces, un atraso en los contenidos y como consecuencia, un aprendizaje mas lento a lo largo del año escolar.



A esto cabe de agregar, que el espacio disponible dentro de los salones de clases, no es suficiente para mantener un distanciamiento adecuado entre los alumnos si se agrupan los cursos en pluriaño. Además, la matrícula del inicio del funcionamiento del núcleo, se vio incrementada con la incorporación del 4to y 5to año y ha permanecido constante durante los últimos años, con un promedio de 43 alumnos y cursos que oscilan entre los 7 y 14 alumnos.

Entre las distintas ventajas que la implementación de esta solicitud traería, podemos mencionar: clases más dinámicas, mejora de la atención y concentración de los alumnos, disminución de conflictos entre compañeros de distintos cursos, más comodidad para el trabajo áulico, que cada curso pueda disponer de sus elementos didácticos y pueda cumplir con lo establecido en el Diseño Curricular Jurisdiccional.

Por tal motivo, si todos los cursos pudieran trabajar cada uno en sus aulas, tendrían un mejor desarrollo y aprendizaje. También favorecería a los docentes a la hora de concentrarse y explicar un tema en específico, sin distracciones y sin pérdidas de tiempo.

Por los motivos expuestos solicito a mis pares su acompañamiento del presente Proyecto de Comunicación.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**Diputada Provincial**

**CPN Jimena Senn**

2022

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina